



Buenos Aires, / / de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 77 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 36485/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita la designación interina externa de Paula Yanina Di Menna en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen N° 12/2015 que el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Agustina María Denis, conforme resolución Presidencia N° 56/2015.

Que la agente Denis revista en el aludido cargo de Auxiliar, conforme lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 709/2014, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Franca Iacopetti. La precitada agente se encuentra designada por concurso en el referido cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que la Srta. Di Menna se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 12840.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida por medio de la Registración N° 209/02 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

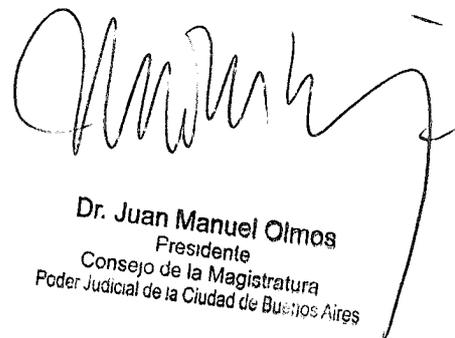
Art. 1º: Designar a Paula Yanina Di Menna, DNI 29.186.949, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Agustina María Denis y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina de la agente Ana Franca Iacopetti; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Di Menna deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Secretaría General la Cámara de Apelaciones en Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 37 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires